



GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Tel 2361592 2361832 Ext. 105 Fax: 2360441

Email: sistemas@municipiocayambe.gov.ec

Web: www.municipiocayambe.gov.ec

CAYAMBE - ECUADOR

ALCALDÍA

Cayambe, 01 de junio de 2011
Oficio No. 317-A-GMC

Sr. Anibal Gordón
CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE
Presente.-

Adjunto sírvase encontrar copias debidamente certificadas de los Trámites Internos No. 006438, 006439 y 006447, todos de fecha 1 de junio de 2011.

De los documentos referidos anteriormente, se desprende que usted en ningún momento ha sido designado por el Concejo Cantonal de Cayambe como Concejal integrante de la Comisión de Mesa (ni titular, ni suplente); en tal sentido todas sus actuaciones invocadas en esta calidad son Nulas y no tienen ningún valor legal.

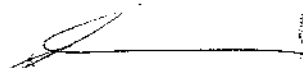
Señor Concejal usted está arrogándose funciones que no son de su competencia, por ende, resulta ilegal e improcedente su actuación de conformidad con el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador; en este sentido solicito se inhiba de continuar procediendo mientras no sea designado integrante de la Comisión de Mesa, caso contrario su actuación se adecuará con el Art. 256 del Código Penal.


Invoco a mi favor el Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 45 numeral 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 254 y segundo inciso del Art. 255 del Código Penal.

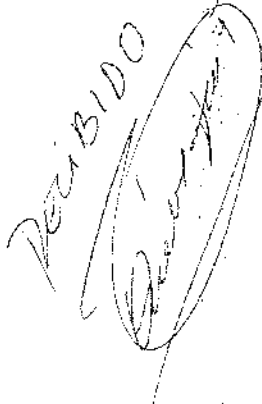
De continuar con esta malhabida persecución en mi contra, procederé con las respectivas acciones judiciales en su contra, por esta arrogación de funciones.

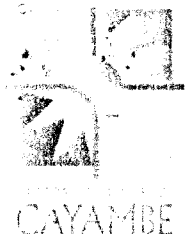
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Diego Bonifaz Andrade


ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

RECIBIDO




GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

TEL. 2360 052 - Ext. 145 Fax: 2360 441
Web: www.municipiocayambe.gov.ec
CAYAMBE - ECUADOR

ACTA N. 001 S-CM-GMC-09

ACTA DE LA SESION INAUGURAL DEL CONCEJO CANTONAL DE CAYAMBE DEL TREINA Y UNO DE JULIO DEL 2009

En el Teatro Luis Felipe Borja, siendo las 11H00 horas se instala la Sesión Inaugural del Concejo Cantonal de Cayambe, presidida por el señor Ingeniero Diego Bonifaz Alcalde del Gobierno Municipal de Cayambe, con la asistencia de los siguientes señores Ediles: Aníbal Gordón, Raúl Granda, Edwin Guamani, Néstor Nepas, Agustín Novoa, William Perugachi, Salvador Rojas. Actúa la infrascrita Secretaria de Concejo (e) Shadira Rodríguez constatando el Quórum, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional
2. Declaratoria de Constitución del Nuevo Concejo Cantonal de Cayambe 2009-2014 de acuerdo al Art. 115 de L.O.R.M.
3. Elección del Vicepresidente del Concejo de acuerdo al Art. 79 L.O.R.M.
4. Elección del Concejal designado por el Concejo, que reemplazara al Alcalde y Vicealcalde en ausencia de ambos de acuerdo a lo que dispone el Art. 80 L.O.R.M.
5. Elección del Concejal que integra la comisión de Mesa de acuerdo a lo que dispone el Art. 96 de la L.O.R.M.
6. Himno a Cayambe.

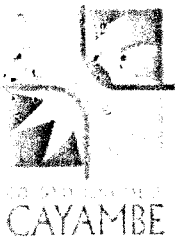
PRIMERO.- Himno Nacional

SEGUNDO.- Declaratoria de constitución del Nuevo Concejo Cantonal de Cayambe 2009-2014 de acuerdo al Art. 115 L.O.R.M.

El señor Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura del Art. 115 el cual textualmente dice: "En la sesión inaugural se comenzara por declarar constituido el nuevo concejo y se procederá a la elección de los restantes dignatarios de la corporación." ; el señor Alcalde procede a Declarar constituido el Nuevo Concejo para el periodo 2009-2014.

TERCERO.- Elección del Vicepresidente del Concejo de acuerdo al Art. 79 L.O.R.M.

El señor Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura del Art. 79 el cual textualmente dice: "El concejo elegirá de su seno un Vicepresidente que durara dos años en sus funciones y podrá ser reelegido, al Vicepresidente le serán aplicables las disposiciones de esta Ley concernientes al Alcalde, cuando hiciere sus veces." ; el señor Alcalde solicita saber si hay alguna moción para esta dignidad, el señor concejal Néstor Nepas manifiesta que se requiere un cambio en todos los aspectos e indica que se trabajara con proyectos para beneficiar a todo el Cantón por lo que mociona al señor concejal William Perugachi, apoya la moción el señor concejal Aníbal Gordón; el señor Alcalde solicita saber si existe otro candidato, por lo que sin existir otra moción solicita a secretaria se proceda con la votación; señor concejal Aníbal Gordón apoya la moción, señor concejal Raúl Granda voto en blanco, señor concejal Edwin Guamani indicando que apoyara todo cambio y proyecto siempre que sea en beneficio del cantón su voto por la moción, señor concejal Néstor Nepas proponente, señor concejal Agustín Novoa voto en blanco, señor concejal William Perugachi, aceptando esta dignidad, señor concejal Salvador Rojas por la moción; dando como resultado cinco votos a favor y dos votos en blanco, el señor



GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

TEL. 2360 052 - Ext. 145 Fax: 2360 441
Web: www.municipiocayambe.gov.ec
CAYAMBE - ECUADOR

Alcalde indica que los votos en blanco se suman a la mayoría por lo que el señor concejal William Perugachi queda designado Vicepresidente del Concejo por unanimidad.

El señor concejal William Perugachi, agradece por el apoyo y confianza brindada a su persona y se compromete a trabajar por el bienestar del Cantón.

CUARTO.- Elección del Concejal designado por el Concejo, que reemplazara al Alcalde y Vicealcalde en ausencia de ambos de acuerdo a lo que dispone el Art. 80 L.O.R.M.

El señor Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura del Art. 80 el cual textualmente dice: "A la falta del Alcalde y del Vicepresidente ejercerá el cargo el concejal designado para el efecto por el concejo, si la falta del vicepresidente fuere por mas de noventa días, el concejo procederá a designar al nuevo dignatario por el tiempo que faltare para completar el periodo"; el señor Alcalde solicita saber si hay alguna moción para esta dignidad, el señor concejal William Perugachi manifiesta que por el compromiso adquirido y la confianza brindada a esta nueva administración de manos limpias mociona al señor concejal Aníbal Gordón, apoya la moción el señor concejal Salvador Rojas, el señor Alcalde solicita saber si existe otra candidatura, por lo que sin existir otra moción solicita a secretaria se proceda con la votación: señor concejal Aníbal Gordón aceptando esta dignidad, señor concejal Raúl Granda voto en blanco, señor concejal Edwin Guamani por la moción, señor concejal Néstor Nepas por la moción, señor concejal Agustín Novoa voto en blanco, señor concejal William Perugachi proponente, señor concejal Salvador Rojas apoya la moción; dando como resultado cinco votos a favor y dos votos en blanco, el señor Alcalde indica que los votos en blanco se suman a la mayoría por lo que el señor concejal Anibal Gordón queda designado como Concejal que reemplazará al Alcalde y Vicealcalde por unanimidad; el señor concejal Aníbal Gordón agradece al pueblo cayambeño por el apoyo y confianza depositada en su persona.

QUINTO.- Elección del Concejal que integra la comisión de Mesa de acuerdo a lo que dispone el Art. 96 de la L.O.R.M.

El señor Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura del Art. 96 el cual textualmente dice: "La comisión de Mesa, excusas y calificaciones estará integrada por el Alcalde, el Vicepresidente y un concejal elegido por la corporación en pleno."; el señor Alcalde solicita saber si hay alguna moción para esta dignidad, el señor concejal Anibal Gordón indicando que por el bienestar y progreso de Cayambe mociona al señor concejal Néstor Nepas, apoya la moción el señor concejal William Perugachi, el señor Alcalde solicita saber si hay otra candidatura, por lo que sin existir otra moción solicita a secretaria se proceda con la votación: señor concejal Anibal Gordón proponente, señor concejal Raúl Granda voto en blanco, señor concejal Edwin Guamani por la moción, señor concejal Néstor Nepas aceptando esta dignidad, señor concejal Agustín Novoa, voto en blanco; señor concejal William Perugachi apoya la moción, señor concejal Salvador Rojas por la moción; dando como resultado cinco votos a favor y dos votos en blanco, el señor Alcalde indica que los votos en blanco se suman a la mayoría por lo que el señor concejal Néstor Nepas queda designado como Concejal de la Comisión de Mesa por unanimidad, el señor concejal Néstor Nepas agradece al pueblo cayambeño por el apoyo y confianza depositada en su persona.

El señor Alcalde agradece al pueblo de Cayambe por su voto de confianza y apoyo.




GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

TEL. 2360 052 - Ext. 145 Fax: 2360 441
Web: www.municipiocayambe.gov.ec
CAYAMBE - ECUADOR

SEXTO.- Himno a Cayambe.

Sin más puntos que tratar el señor Alcalde clausura la Sesión siendo las 11H49 minutos de la mañana.



Ing. Diego Bonifaz.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE.



Sra. Shadira Rodríguez.
SECRETARÍA DE CONCEJO (e)